

DECRETO ALCALDICIO N° 2024

APRUEBA APLAZAMIENTO ADJUDICACION LICITACION
QUE INDICA

REQUINOA, 08 de Agosto de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1818 de fecha 19.07.2011 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el portal www.mercadopublico.cl, la "Contratación Servicio de Reparto de Agua Potable, Sectores Rurales, Comuna de Requínoa", aprueba bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Términos de Referencia, Planos y Anexos, y designa Comisión Evaluadora de Ofertas la cual estará integrada por los funcionarios Srta. Lidia Reyes Gallegos, Administradora Municipal, Sr. Pablo Avendaño Le-Feuvre, Director de Obras Municipales y Sra. Marta Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal, Ministro de Fé, o quienes los subroguen.

El Memo N° 782 de fecha 04.08.2011, de Dirección de Obras, mediante el cual remite antecedentes de la evaluación de las ofertas recepcionadas en el marco de la Licitación N° 3656-68-LE11 "Contratación Servicio de Reparto de Agua Potable, Sectores Rurales, Comuna de Requínoa". Señala que de acuerdo a informe Razonado, se revisaron los antecedentes que sugieren la contratación del oferente mejor evaluado, sin embargo por el costo total del contrato corresponde que el Concejo Municipal también apruebe dicha adjudicación, por lo que solicita el aplazamiento de la adjudicación del servicio, hasta el día 12 de Agosto de 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE aplazamiento de la adjudicación de la Licitación Pública N° 3656-68-LE11 "**Contratación Servicio de Reparto de Agua Potable Sectores Rurales, Comuna de Requínoa**", hasta el día 12 de Agosto de 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELL
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/PAL
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Obras (2)
Secpla (1)
Archivo.



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE